



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta
tierra”

“Las Malvinas son
Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de Diciembre de 2022

EXPTES Nº 1602/2022 y 23113/21

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 183/2022

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y que Alumnos de la Sede solicitan ayuda Económicas para asistir a las Jornadas; y

CONSIDERANDO:

Que, la secretaria del CUESS alumna Patricia Flores, solicita ayuda económica para que los alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Sistema Productivo Ganadero puedan asistir a la JORNAGRO a realizarse los días 16,17 y 18 de agosto del corriente año en la Sede Central UNSa;

Que, el Alumno Arnaldo Córdoba, solicita ayuda económica para poder asistir a la XVII Jornadas Fitosanitarias Argentinas a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año en la Universidad Nacional del Norte de Buenos Aires (UNNOBa) con sede en la ciudad de Pergamino, Bs AS, en carácter de expositor presentando el trabajo “Análisis de Supresión biológica de lombricompost sobre el crecimiento de hongos fitopatógenos, aislados de tabaco (*Nicotiana tabacum*)”.

Que, el alumno Lisandro David Ávila, solicita ayuda económica de gasto de combustible para poder trasladarse a 13 km de la Sede Sur para realizar el trabajo de la Práctica Profesional III.

Que, se considera que las participaciones de nuestras estudiantes en las jornadas son de interés y que aportan a su formación profesional;

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia es por la suma de \$240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.113/2021, adelanto Nº 27.873, correspondiente por los meses julio y agosto del año 2021;

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición del fondo del Canon Banco Patagonia, por un monto total de \$ 126.735,80.- (Pesos ciento veintiséis mil setecientos treinta y cinco con 80/100), compuesta por facturas varias.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas presentadas, por el importe total de \$ 126.735,80.- (Pesos ciento veintiséis mil setecientos treinta y cinco con 80/100), con fondos enviados en concepto de Canon Banco Patagonia mediante adelantos Nº 27.873/21,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa.
 Mi sabiduría viene de esta
 tierra”

“Las Malvinas son
 Argentinas”

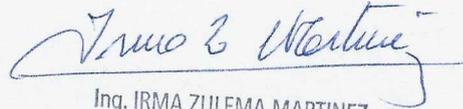
monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de Canon Patagonia, conforme al detalle obrante en expediente N° 1602/2022 y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados Canon Patagonia adelantos

N° 27672: -----	\$ 240.000,00	
Primera rendición: -----	\$ 9.000,00	Res SRMRF N° 122/2021
Segunda rendición: -----	\$ 22.000,00	Res SRMRF N° 174/2022
Tercera rendición: -----	\$ 26.050,00	Res SRMRF N° 179/2022
Cuarta rendición: -----	\$ 126.735,80	Res SRMRF N° 179/202
Saldo: -----	\$ 56.214,20	

ARTÍCULO 2°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA


 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

